

RESOLUCIÓN Nº: 1025/06.-

Ramallo, 11 de julio de 2006

VISTO:

La realización de la “**Expo Universitaria 2006**” en la Escuela de Educación Técnica Nº 1; y

CONSIDERANDO:

Que los egresados de nivel polimodal, necesitan conocer la oferta educativa de los distintos establecimientos terciarios y universitarios;

Que es muy importante que la familia de los egresados conozca los distintos establecimientos educativos, oferta educativa y costos de las distintas carreras que se dictan en la zona;

Que es muy importante que la Municipalidad reúna a distintos establecimientos educativos a fin de facilitar el acercamiento Escuela-Familia-Alumno;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la “**Expo Universitaria – 2006**” a ----- realizarse el 10 de agosto de 2006, en el establecimiento de la Escuela Técnica Nº 1 “Bonifacio Velázquez” de la localidad de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Ramallo; a la Secretaría de Gobierno; a las autoridades de la Escuela Técnica Nº 1; al Consejo Escolar de Ramallo y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2006.-----